

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE

DECRETO N° 0288

LITUECHE, Febrero 22 del 2013

CONSIDERANDO: Las actividades Programadas en el desarrollo del Aniversario Comunal .La necesidad de efectuar la aprobación del contrato suscrito para dichas actividades. La licitación efectuada para estos efectos y;

VISTOS: El Decreto N° 191 de fecha 06 de Febrero del 2013, que autoriza la contratación mediante la modalidad de trato directo. La orden de Compra N° 1743-98-SE-13. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06-12-2012. Las atribuciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

Autorizase el Contrato suscrito con fecha 22 de Febrero del 2013, por prestación de servicios artísticos entre la I. Municipalidad de Litueche y la Sociedad de Músicos Profesionales Alberto Reyes y Cia. Ltda. Rut N° 78.828.860-3, para la actuación en las actividades del Programa de Celebración de los 104 años de la Comuna, por la suma de \$ 3.333.333.- Impuestos Incluidos.

Déjase establecido que el gasto que irrogue el presente Contrato será de cargo del Programa de Actividades Municipales del Presupuesto Municipal vigente año 2013.

Impútese el presente gasto al Subtitulo 22-Item 08- Asignación 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde